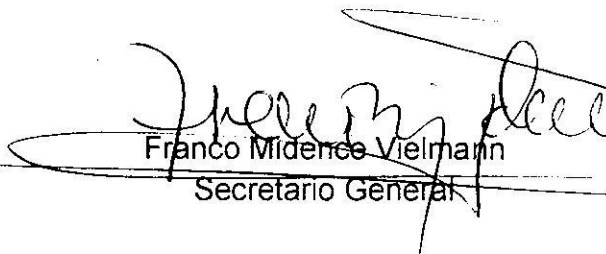


CONSTANCIA

En mi condición de Secretario General de la Empresa Nacional Portuaria, SE HACE CONSTAR: Que durante el período julio, agosto y septiembre de 2022 no se han presentado ante el Consejo Directivo solicitudes de Resolución en procesos administrativos incoados ante esta Institución.

Y para constancia se extiende la presente en Puerto Cortés, a los diecinueve días del mes de Octubre de 2022.


Franco Midence Vielmann
Secretario General

